



RELACIÓN DE ACUERDOS Y REFERENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 227 DEL CONSEJO DE RECTORES DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2006 DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HRS., EN LA SALA DE EX RECTORES DE LA RECTORÍA GENERAL.

Presentación del Dictamen de transformación de la Coordinación General Académica

CR-227-01.- Los miembros del Consejo de Rectores dan su aval a la propuesta de Dictamen de Transformación de la Coordinación General Académica, misma que se pondrá a la consideración del H. Consejo General Universitario.

CR-227-02.- El Vicerrector Ejecutivo, felicita a la Oficina del Abogado General por el trabajo realizado en lo referente al Dictamen de Transformación de la Coordinación General Académica e instruye a los titulares de la Oficina del Abogado General y la Coordinación General Académica se incluya un texto en el dictamen, incorporando explícitamente lo concerniente a la articulación con el nivel de educación media superior, así como la subsidiariedad entre los centros y la Coordinación General Académica, respecto al aseguramiento de la calidad de los programas educativos.

Propuesta de distribución de 40 plazas para profesores de tiempo completo perfil PROMEP.

CR-227-03.- Los miembros del Consejo de Rectores aprueban la propuesta de distribución de 40 plazas para profesores de tiempo completo con perfil PROMEP, presentada por la titular de la Coordinación General Académica, Mtra. Ruth Padilla Muñóz. A su vez, la Vicerrectoría Ejecutiva informa que a partir del día 14 de febrero se notificará por escrito cuales son los procedimientos para que los centros efectúen sus correspondientes solicitudes.

Presentación del proyecto para buscar la participación y aportación de los egresados.-

CR- 227-04.- El Consejo de Rectores, conoce de la propuesta presentada por la Fundación Universidad de Guadalajara, relativa a la aportación de los egresados; asimismo, el Rector General, Lic. José Trinidad Padilla López exhorta a los miembros de este Consejo a otorgar todo el apoyo posible para lograr los fines que se propone la Fundación en beneficio de la Institución, a través de este proyecto.

Informe de avances de Aplicación de Recursos Extraordinarios aprobados por la Cámara de Diputados

REFERENTE 227-01.- La Vicerrectoría Ejecutiva exhorta a los miembros del Consejo de Rectores para agilizar de manera significativa las solicitudes de los recursos que fueron aprobados por la Cámara de Diputados, y señala que existen varios centros universitarios que aún no requieren el 100 por ciento de lo que se les otorgó.

REFERENTE 227-02.- La Vicerrectoría Ejecutiva *solicita* a los titulares de la Dirección de Finanzas, Coordinación General de Planeación y Desarrollo y de Obras y Proyectos, a que

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

envíen sus informes mensuales del gasto y comprobación de los recursos aprobados por la Cámara de Diputados, a la lista de correo electrónico del Consejo de Rectores (consejor@listas.udg.mx), así como por escrito a cada uno de los responsables de los mismos.

REFERENTE- 227-03.- La Vicerrectoría Ejecutiva informa al Consejo de Rectores sobre la aportación del Estado para el ejercicio presupuestal inicial 2006, el cual asciende a \$2, 370, 409,000.00 e indicó que no están considerados los 120 millones de pesos de la última entrega de la *Iniciativa Popular*, del decreto 18 800, ni el correspondiente al incremento del 4 % de inflación, por lo que el Señor Vicerrector solicitó a los miembros del Consejo mantenerse con prudencia y apoyar la gestión política que el Rector está llevando a cabo con el Gobierno del Estado, así como valorar las acciones políticas, tomando en cuenta el contexto de carácter jurídico.

Evaluación PIFI 3.2 y convocatoria 3.3.-

REFERENTE- 227-04.- Informa la titular de la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo, sobre el proceso en que se encuentra el PIFI 3.2, así como la Convocatoria 3.3 del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, y agrega que en este año se adelantan las fechas por lo que se tendrá que entregar en el mes de julio la propuesta Institucional.

REFERENTE- 227-05.- La Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo Coordinadora General de Planeación y Desarrollo, da a conocer que uno de los requisitos que está exigiendo la SEP para entregar la propuesta Institucional PIFI 3.3, es que se tengan comprobados al 100% los recursos de los ejercicios PIFI 1.0, 2.0 y 3.0, así como la carta de liberación correspondiente, por lo que solicitó el apoyo de los miembros del Consejo de Rectores para dar celeridad, si es el caso, a este proceso. Se informa a los Señores Rectores que en 2006, no se abrirá convocatoria para el PIFIEMS.

REFERENTE 227-06.- La Coordinadora General Académica, Mtra. Ruth Padilla Muñoz informó a los integrantes del Consejo de Rectores que se llevará a cabo la revisión del estatus en que se encuentran los cuerpos académicos de cada centro universitario ya que la coordinación a su cargo estará trabajando directamente con cada uno de los responsables operativos, para complementar la evaluación que va a requerir la COPLADI a efecto de que se integren adecuadamente los PRODES de cada centro.

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO



Cronograma de Presupuesto Ampliado 2006.-

CR-227-05.- Los miembros del Consejo de Rectores aprueban el Cronograma correspondiente para la integración del Presupuesto Ampliado 2006, el cual plantea la aprobación del mismo el próximo viernes 17 de marzo de 2006, en sesión del H. Consejo General Universitario. El Rector General, Lic. José Trinidad Padilla López resalto que en la semana del 13 al 17 de febrero se llevarán a cabo las conciliaciones correspondientes para detectar los saldos comprometidos y comprometidos pero no acreditados para llevar a cabo la reprogramación, e indicó que *“saldo no conciliado, saldo perdido”*.

Propuesta de Calendarios de Informes de los Centros Universitarios, Sistema de Universidad Virtual y SEMS.

REFERENTE-227-05.- La Profa. Ana María García, Secretaría Técnica de la Rectoría General, informa sobre la programación de los Informes de Actividades 2005-2006, que presentarán los Rectores de los Centros Universitarios, Sistema de Educación media Superior y Sistema de Universidad Virtual, los cuales se llevarán a cabo del 9 al 22 de mayo de este año, e indicó que de tener alguna petición de modificación, se haga directamente a través de la Secretaría Particular de la Rectoría General.

Acuerdo sobre nuevo Tabulador para Mandos Superiores

CR-227-06.- El Consejo de Rectores aprueba el Acuerdo sobre nuevo Tabulador para Mandos Superiores, presentado por la Abogada General, Lic. Ma. Esther Avelar Álvarez, el cual contempla la compactación del salario de profesor de carrera con el de mando superior, el cual no se verá afectado.

El Vicerrector Ejecutivo Mtro. I. Tonatiuh Bravo informó que el día 14 de Febrero se enviará un oficio a los funcionarios, contemplados en los rangos del tabulador presentado en esta sesión, en el que se informará a la Oficialía Mayor, con copia a la Vicerrectoría, qué actividades académicas se realizarán con cargo a esto, y agregó que si alguien por alguna razón no quiere estar inscrito en docencia, simplemente no elabora el comunicado, aseguró que con esta medida *“dejamos de vulnerar la norma”*.

El Doctor Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, apuntó la necesidad de cuidar el que los miembros del SIN y los Profesores con Perfil PROMEP, se mantengan como académicos y no baje su productividad, para no afectar los indicadores institucionales, que, reconoce se han incrementado significativamente en los últimos dos años.

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO



Informe sobre la convocatoria del Programa de Estímulos y peticiones de académicos miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

REFERENTE-227-07.- La Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Coordinadora General Académica, informó sobre los términos de la Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, que en esta ocasión sólo beneficia al nivel superior. Debido a los cuestionamientos que hicieron algunos miembros del SNI, a raíz de la publicación de la Convocatoria del Programa de Estímulos a la Docencia, el Maestro Tonatiuh Bravo Padilla, explica a los miembros del Consejo de Rectores, que por indicaciones del Señor Rector General, él y la Maestra Ruth se reunieron con una Comisión integrada por 10 investigadores, encabezados por el Dr. Jorge Durán. Los cuestionamientos de los académicos fueron en relación a los siguientes puntos de la Convocatoria:

1. cuestionan los montos y duplicidad de informes y tramitología que tiene que ver con ellos como SNI y los que forman parte del PROMEP, para aplicar al Programa de Estímulos a la Docencia.

2. considerando que en los años 99, 2001, los estímulos a la docencia, se otorgaban en dos niveles: entre 3 y 5 salarios mínimos, para grupos de liderazgo académico, y entre 5 a 11 salarios mínimos para los investigadores.

En el 2005 los estímulos iban de 1 a 14 salarios mínimos.

En la convocatoria 2006, en virtud de que no se nos incrementa el monto de estímulos a la Universidad de Guadalajara; y sin embargo, sí crece la cantidad de académicos a concursar, en el reglamento que se aprobó por parte del CGU, los estímulos son de 1 a 9 salarios mínimos, por lo que los investigadores consideran que hay una contracción en sus posibilidades de ser apoyados económicamente.

3. El programa de estímulos a la docencia está diseñado ponderantemente para evitar actitud amañada de algunos académicos y piden que no se generalice esta percepción.

El Dr. Juan Manuel Durán, expresó que en este contexto, donde se trata de un programa de docencia tenemos que atender a los docentes, y hay que cuidar la equidad entre docentes e investigadores para evitar la concentración de los recursos en un solo grupo. Agregó que no está mal que se les dé recursos adicionales a los investigadores, nacionales, pero también plantea la necesidad de buscar la equidad con los docentes, y si los investigadores están obteniendo salarios menores que el año anterior, apuntó que se deben revisar con cuidado esos procedimientos, para obrar con equidad. El Dr. Raúl Vargas, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud consideró que en los términos de la actual convocatoria existe la sensación entre los docentes de que se burocratizó mucho el procedimiento y el nivel de exigencia es mucho más alto, esa sensación es generalizada y crítica en el común de los docentes, cuando menos en Salud, por lo que apuntó que hay que tener cuidado de no obligar a informar a los investigadores, porque la pista de su trabajo de investigación tiene otros

AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO DE RECTORES

reconocimientos, y agregó que tal vez se tenga que crear otro programa para estimular a aquellos docentes que tienen una sobrada capacidad.

La Licenciada María Esther Avelar, Abogada General, Consideró que se tiene que definir cual es el perfil académico que requiere la Universidad en razón a sus retos y a su PDI, y conciliar los requisitos del perfil PROMEP y miembros del SNI; hasta ahora, agregó, "no lo hemos hecho, y de hecho la revisión del EPPA e RIPA está empantanada precisamente porque tenemos que tomar esas definiciones, que yo sugeriría se haga inmediatamente, porque esta salida es transitoria, estamos resolviendo el problema de los investigadores, pero no estamos resolviendo el rumbo de la Institución".

REFERENTE-227-06.- El Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General informa que se llevarán a cabo reuniones, en los próximos días, con cada uno de los centros universitarios para platicar directamente con los investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores, escuchar sus problemáticas particulares, para llegar a acuerdos en beneficio de ellos mismos y la institución.

Asuntos Varios.

REFERENTE -227-08.- Los miembros del Consejo de Rectores se adhirieron a la propuesta, del Sector Agrario Federal para que los restos del Dr. Arturo Warman Gryj, sean considerados para su ingreso a la "Rotonda de las personas Ilustres", en la Ciudad de México.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**

Guadalajara Jal., 13 de febrero de 2006.

**LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
RECTOR GENERAL**

**MTRO. CARLOS J. BRISEÑO TORRES
SECRETARIO GENERAL**

**MTRO. I. TONATIUH BRAVO PADILLA
VICERRECTOR EJECUTIVO**

**AV. JUAREZ N° 975 (PLANTA ALTA) C.P.44100
TELS. 01 3134 2263 y 60. FAX 3134 2262
GUADALAJARA, JALISCO. MEXICO**